



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia De este Municipio por medio de la presente le ordena a el Señor: **Ariel Ucles** que le es prohibido mantener las bicicletas de su negocio en vía pública ya que a los vehículos se les dificulta el paso.

De no acatar dicha ordenanza, será sancionado con una multa de L.3, 000.00.

Favor acatar de manera mediante las disposiciones, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de Diciembre del año 2023.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por Este Medio Le **ORDENA**. A todos los habitantes de la residencial **MI ESPERANZA** que realicen chapia de caminos y solares por dentro y por fuera, **de no acatar dicha ordenanza serán multados conforme a ley de 1,000.00 a 5,000.00 lempiras.**

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veinte días del Mes Diciembre del Dos Mil Veintitrés.



MARCO ANTONIO GÁLVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia De este Municipio por medio de la presente le ordena a la señora: **Martha Salgado** que le es prohibido tender ropa en la vía pública ya que a los vehículos se les dificulta el paso.

De no acatar dicha ordenanza, será sancionado con una multa de L.3, 000.00.

Favor acatar de manera mediante las disposiciones, se extiende la presente a los dieciocho días del mes de Diciembre del año 2023.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

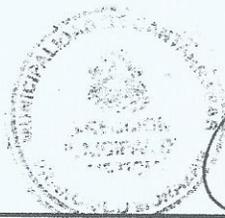
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia por este medio le **ORDENA** al Señor(A): **FRANKLIN AVILA** residente en Barrio El Manguito que conecte el tubo de aguas residuales al sistema de aguas negras ya que salen a la superficie afectando el medio ambiente y a los vecinos de no acatar dicha ordenanza será multado con **3,000.00 Lps.**

Y, para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente a los veinte siete días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintitrés.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



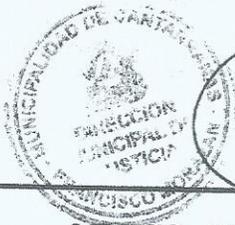
ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por medio de la presente le ordena al señor(A): **GRACIELA TREJO VELASQUEZ**, le queda terminantemente prohibido que haga cualquier tipo de construcción en el derecho de vía publica ya que la secretaria de Infraestructura de carretera le prohíbe (SIT).

De no acatar dicha ordenanza será multada conforme a ley.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veintiocho días del Mes de Diciembre del Dos Mil Veintitrés.

Damanis Trejo



[Handwritten signature]

MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA